ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20231724	
Ciudad y fecha	San Juan de Pasto, 02 de mayo de 2023
Contratante	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3
Representante legal	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Contratista	2L PROYECTOS S.A.S, Nit No. 901.657.990-5 Representado Legalmente por LAURA FERNANDA TRIANA C.C, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.693.785 de Bucaramanga
Identificación	Nit No. 901.154.678-2
Objeto	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaría de Planeación, a realizar la –INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN PARQUE QUEBRADA GUACHUCAL - MUNICIPIO DE PASTO A PRECIOS FIJOS UNITARIOS"
Valor	**CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($434.999.999.00).**
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato es de Siete (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso, el plazo para la ejecución del contrato de interventoría será igual al plazo establecido y/o el plazo que dure en ejecución el contrato de obra.
Fecha de finalización	21 de noviembre de 2023
C.D.P. No.	**Número**: 2023000333 — **Fecha**: 02 de enero de 2023
Registro de compromiso presupuestal	**Número**: 2023001811 — **Fecha**: 03 de abril de 2023
Resolución de aprobación de pólizas	Fecha de aprobación 21 de abril de 2023 número de contrato 20231724, con número de registro 912, emitida por el Director del Departamento Administrativo de Contratación del municipio de Pasto .
Supervisor(es)	**Nombre**: DIEGO IVÁN HIDALGO ERAZO — **Identificación**: Cédula de Ciudadanía No. 12.751.857 — **Dependencia**: SUBSECRETARIO DE APLICACIÓN DE NORMAS URBANISTICAS

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO			
	FECHA 18-Ene-22	VERSIÓN 04	CODIGO CO-F-022	PÁGINA 2 de 2

En la presente fecha, en el Despacho de Secretaría de Planeación Municipal del Municipio de Pasto, se reunieron, por una parte, el Arquitecto DIEGO IVÁN HIDALGO ERAZO, en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, y por otra LAURA FERNANDA TRIANA, Representante Legal de 2L PROYECTOS S.A.S, con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionado el contrato de interventoría y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

DIEGO IVÁN HIDALGO ERAZO
Supervisor del Contrato

LAURA FERNANDA TRIANA
Rep. Legal de 2L PROYECTOS S.A.S
Contratista